



Utilidades generadas con sorteos de diciembre

JPS distribuye más de ₡6.958 millones para programas de bien social

- Beneficio para personas en pobreza y vulnerabilidad.
- Más de 2mil personas vendedoras mejoraron sus ingresos con la venta de lotería de diciembre.

CP 23.4.19 Cerca de 500 programas sociales para personas en vulnerabilidad y reciben su “aguinaldo” del primer cuatrimestre del año, al ver en sus cuentas bancarias los depósitos producto de los aportes de la Junta de Protección Social, JPS, que corresponden a las utilidades generadas en diciembre que incluye lo generado con el Gordo navideño.

Diciembre de cada año es un mes de venta diferente a los demás. Se concretan 3 sorteos extraordinarios: el Gordo navideño y dos sorteos de consolación. Además, se realizan sorteos con fin específico en beneficio del programa nacional de vacunación y otro destinado a proyectos con personas jóvenes.

Esmeralda Britton González, presidenta de la Junta Directiva, expresó su agradecimiento a las personas vendedoras y a la población que comprando sus fracciones o enteros contribuyen mes a mes con la misión social de generar recursos para los programas sociales sin fines de lucro. “debemos seguir apoyando el fin social de la Lotería Estatal de la Junta, debemos decir No a los juegos ilegales y tener la satisfacción de sumar recursos para quienes realmente lo necesitan”, enfatizó.

Las utilidades de esos sorteos se empezaron a distribuir a finales de marzo y en el mes de abril; una vez que cumplido el plazo para la caducidad del pago de premios y realizados las liquidaciones de cada sorteo.

Para las organizaciones sociales este es el momento de “su aguinaldo”. Las transferencias que realiza la JPS se destinan a programas que atienden personas en vulnerabilidad y pobreza. Dentro de los grupos favorecidos con las donaciones están las personas adultas mayores, personas menores de edad, personas con discapacidad, personas con VIH/sida, programas de salud públicos y las pensiones no contributivas dentro de otras.

Así mismo las utilidades generadas con las ventas de ese mes se convierten a ingresos adicionales para las personas vendedoras de lotería y para el fisco, por el impuesto que paga la JPS a raíz de las utilidades de cada sorteo.

El monto aportado a las finanzas públicas por concepto del impuesto es de ₡807 millones.

A las personas vendedoras los ingresos de diciembre superaron los ₡5.731 millones. Además, al Fondo Mutual de Vendedores de Lotería, FOMUVEL, les significó aportes superiores a ₡423 millones.

En relación con las donaciones a programas sociales, la JPS distribuyó los ₡6.950 millones entre 430 organizaciones que tienen habilitados 500 programas para las poblaciones en vulnerabilidad y pobreza. Lo anterior, según los porcentajes que establece la ley 8918.

Asignación de utilidades a organizaciones de bienestar social sorteos de diciembre

<i>Sector de atención</i>	<i>Monto -¢-</i>
Entidades que atiendan y protejan al adulto mayor y programas sin fines de lucro –hogares-	1.725.762.829,81
Centros diurnos de adulto-a mayor sin fines de lucro.	487.110.476,16
Programas a personas con discapacidad física, mental o sensorial.	487.110.476,16
Programas de atención de personas menores de edad en condición abandono y vulnerabilidad.	347.936.054,41
Programas de atención y tratamiento de farmacodependencia y alcoholismo.	191.364.829,92
Consejo técnico de asistencia médico social para programas públicos de salud preventiva.	208.761.632,64
Programas de prevención y atención del cáncer.	347.936.054,40
Juntas administrativas de escuelas que cuentan con programas de atención para población con discapacidad.	139.174.421,76
Organizaciones dedicadas a la prevención y lucha contra enfermedades de transmisión sexual, la investigación, el tratamiento, la prevención y atención del VIH/sida.	69.587.210,88
Programa menores privados de libertad o personas menores de edad cuyo padre, madre o ambos estén privados de libertad.	139.174.421,76
Programas de prevención y atención de personas que son o han sido víctimas de explotación sexual comercial.	69.587.210,88
Entidades dedicadas a capacitación de organizaciones de adulto mayor.	20.876.163,26
Asociación gerontológica costarricense, AGECO.	104.380.816,32
Asociación costarricense para el tamizaje y la prevención de discapacidades en el niño.	90.463.374,14
Asociación cruz roja costarricense. CRC.	76.545.931,97
Organizaciones para el bienestar y fortalecimiento de instituciones públicas de asistencia médica.	556.697.687,04
C.C.S.S. pensiones régimen no contributivo.	626.284.897,92
Instituto costarricense del deporte y la recreación, ICODER.	69.587.210,88
Programas de atención de fármaco dependencia que realiza hogares crea.	17.396.802,72
Centro psiquiátrico penitenciario.	69.587.210,88
Consejo nacional de personas con discapacidad (CONAPDIS)	69.587.210,88
Autonomía personal personas adultas mayores con discapacidad.	69.587.210,88
Utilidad distribuida entre los programas sociales sin fines de lucro que atienden personas en vulnerabilidad.	¢6.958.721.088,00